

ACTA SESION ORDINARIA N° 2
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 7 de Diciembre de 2016.-

Cuando son las 14:30 horas del 07 de Diciembre de 2016, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, en calidad de secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUGENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**
- 2.- INFORME CONCURSO CARROS.-**
- 3.- REVISIÓN Y MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALA.-**
- 4.- TEMAS VARIOS.-**

Antes de empezar la sesión el alcalde da la bienvenida al nuevo Concejo e invita a los electos y reelectos a trabajar juntos, en Dalcahue hay mucho por hacer.

La concejal Villegas felicita al alcalde y destaca como un hecho positivo que el alcalde sea un ex funcionario y ex concejal.

El alcalde solicita, por otro lado, que si tienen alguna duda o escuchan algún rumor, que esas cosas se conversen para evitar tergiversaciones y malas interpretaciones.

El concejal Loaiza señala que lo que solicita es la labor que hay que cumplir, las personas los han elegido elegido para trabajar sin colores políticos y trabajar por Dalcahue.

El concejal Alarcón felicita al alcalde y le desea lo mejor.

El concejal Eugenio felicita al alcalde y a los concejales señala que las elecciones ya terminaron y ahora hay que aunar fuerzas para trabajar por un único fin que hacer lo mejor por Dalcahue.

El concejal Muñoz señala que sin duda a todos importa que a Dalcahue le vaya bien y si al alcalde y al concejo les va bien, el la comuna la beneficiada.

El alcalde da a conocer al Concejo que ha determinado que la persona que lo subrogará será la funcionaria de carrera doña Clara Vera, en la medida que pasen los días se irán determinando algunos puestos, caso de Dideco se espera la resolución del futuro de la sra. Sara ördenes quien al parecer tendría la posibilidad de desarrollarse en otro municipio, lo cual sería muy bueno porque además hay muchos programas que hoy se encuentran a la deriva por lo que es necesario contar con alguien que dirija.

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Memorándum N° 62 de Alcalde de la comuna, mediante el cual da a conocer las funciones a contrata, una persona grado 10 de la EMS, profesional departamento social.

El alcalde aclara que es porque Rosee Marie Romero, asume otras funciones y en el departamento va a haber otra profesional y se requiera a contrata por la responsabilidad administrativa.

Se somete a votación la Función a contrata Grado 10, siendo aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz consulta si la estructura del departamento es la misma que tenía el departamento y responde el alcalde que es la misma, habían anteriormente dos asistentes sociales y se continúa con eso, sólo cambian las funciones.

El concejal Eugenio solicita al alcalde si se puede conocer a los funcionarios que van a estar trabajando con el alcalde.

El alcalde señala que no tiene problemas que por ahora sólo se han hecho movimientos internos y que es posible que en la primera quincena de enero estaría listo su equipo de trabajo.

- Carta de la Presidenta de la República al Alcalde y Concejo Municipal, mediante el cual da a conocer la nueva ley de plantas municipales y les desea el mejor de los éxitos.

- Carta de Jenny Álvarez Vera, diputada, mediante el cual lo felicita y a la vez a los concejales y les desea el mayor de los éxitos.

2.- INFORME CONCURSO CARROS:

El alcalde da a conocer a los concejales nuevos que la municipalidad adquirió 4 carros para ser entregados en comodato a una agrupación que vende productos del mar en la vía pública y hay un informe del cual se entrega copia a los concejales para que lo vean y se analice en una comisión, porque no se va a resolver hoy. En concreto el concurso fue declarado desierto, razón por la que sugiere sea analizado en comisión. Don Iván Haro conversó con el alcalde antes de irse y dio las razones por las cuales se declaró desierto, pero prefiere sea visto en comisión.

Al final de la reunión se determinará la fecha de la comisión.

3.- REVISIÓN Y MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALA:

El alcalde señala que el Concejo tiene un reglamento de sala permite regular lo que la ley regula, porque la ley establece como funciona el concejo, por lo que sugiere analizar individualmente el reglamento y en la siguiente reunión se podría someter a votación.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza solicita oficial a obras porque frente a bomberos hay una parte de la vereda que está rota y es necesario reparar, lo mismo pasa en Padre Hurtado. Es necesario hacer las reparaciones para evitar accidentes.

El concejal Alarcón consulta si el salón multiuso se hizo con recursos municipales porque se cobra \$25.000 por noche para velar una persona y cuando se trata de personas de escasos recursos es un valor muy alto.

El alcalde señala que fue un proyecto fril y el terreno el Obispado de Ancud lo entregó a la Municipalidad porque es municipal y para que administre la Parroquia tendríamos que pasarlo en comodato a la iglesia lo que no se ha hecho.

El concejal Alarcón consulta por la ambulancia que estaba en pana la corporación lo donó al Club de Leones, si estaba el padrón a nombre de la municipalidad o la corporación.

El alcalde señala que se va a averiguar porque si esta a nombre de la municipalidad tendría que haber pasado al concejo la donación.

El concejal Cárdenas solicita un informe a la DOM respecto al gimnasio porque el plazo terminó y hay muchos desperfectos.

El alcalde señala que habló con la Directora de Obras y el plazo legalmente terminó el 30 de noviembre y el día lunes iría la comisión receptora y ese día quedarían las observaciones luego de lo cual se va a pedir el informe. Efectivamente hay observaciones, hay que tener cuidado porque incluso podría ocurrir que se de término al contrato y eso puede generar consecuencias similares a lo que ocurrió con el estadio. Se va a pedir el informe.

El concejal Eugenio sugiere que se le pida la presencia de una funcionaria de la DOM en el Concejo.

El concejal Cárdenas señala que en la mañana estuvo en reunión con las Junta de Vecinos por las actividades de verano y no llegaron todos los dirigentes y solicita información de lo que se resolvió.

El concejal Loaiza señala que las organizaciones estaban pidiendo un porcentaje para gastar en un cóctel y además pedían que a los de 450 se le suba a 500 y los de 300 a 350.

El alcalde hace presente que el presupuesto del 2017 quedó con sólo M\$98.000.- para inversión y es necesario aumentarlo, luego si se aumentan este tipo de cosas va a seguir faltando dinero.

La concejal Villegas señala que no hay que perder de vista el objetivo que es la actividades comunitarias y además, se dijo que se priorizaría a las Juntas de Vecinos que es la organización madre de la comunidad.

El concejal Muñoz consulta si hay lineamientos para realizar estas actividades y responde el alcalde que se quedó en la reunión que se iba a priorizar actividades comunitarias y peñas folclóricas.

El concejal Loaiza señala que hay que regularizar la entrega de recursos porque la comunidad no ve que hagamos obras y destinar recursos a obras son mejor vistos por la comunidad. Hay que lograr que las organizaciones integren a las demás organizaciones de sus sectores.

El alcalde señala que hay que generar los espacios de trabajo, hay un reglamento de transferencias, pero tiene una cantidad de excepciones que no tiene utilidad práctica,

por lo que hay que trabajarlo y modificarlo. Hay que incluir a los concejal nuevos para que trabajen en la modificación del reglamento.

El concejal Eugenio señala que el departamento de cultura podría tener una pauta de evaluación par ver si las organizaciones cumplen o no con los requisitos que el concejo va a instaurar y si no cumplen, en el próximo año se puede entregar la posibilidad a otra organización.

El alcalde señala que eso se puede hacer, pero es para el próximo período de verano.

El concejal Muñoz señala que como va a asistir a las actividades un funcionario de cultura se genere un reporte del desarrollo de cada una de estas actividades.

La concejal Villegas señala que, si bien es poco el tiempo que lleva de asumido el nuevo alcalde, señala que hay un tema pendiente hace mucho tiempo con la calle Rosa Hurtado y también con la calle de Centros Bíblicos que señala el concejal Eugenio.

El alcalde señala que hay problemas con esa calle, con la calle de centros bíblicos y con la 11 de septiembre, esta última está cerrada y la duena exige que la Municipalidad le tiene que pagar.

El concejal Eugenio señala que deberían establecerse las comisiones, en la cual los concejales deberían hacerse parte y para que puedan contribuir a llevar una buena gestión adelante.

El alcalde propone fijar el tema de las comisiones: educación, salud, cultura, deporte, presupuesto, proyectos.

El concejal Loaiza solicita continuar con la comisión de salud y educación.

El concejal Eugenio sugiere se incluya la comisión proyectos, ya sea externos o internos y el alcalde hace presente que sería solo para tomar conocimiento porque esa pega es del alcalde.

El concejal Loaiza acota que un concejal puede presidir más de una comisión y la concejal Villegas señala que también está interesada en presidir la comisión de salud y si no hay acuerdo podrían participar los dos.

El concejal Loaiza también solicita se cree la comisión de medioambiente.

En otros temas varios, el concejal Eugenio señala que en calle padre Hurtado con avenida Mocopulli hay un vacío de luminarias, hubo un choque, pero no se ha repuesto la luminaria.

El alcalde señala que hay una solicitud del Comité de Capilla de Calen por una solicitud de 200.000 para la actividad de la fiesta de la Purísima y en ese momento no había recursos por lo que sugiere que se apruebe y la Municipalidad vea internamente los recursos.

Se somete a votación el aporte al Comité de Capilla de Calen, siendo aprobado por todos los concejales.

Sin haber más que tratar, se termino a la sesión siendo las 15:20 Hrs.-

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA